

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 18ª, celebrada en martes 17 de abril de 2012, de 15.25 a 17.07 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Lautaro Carmona, Eduardo Cerda, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurre como invitado el presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, señor Raimundo Espinoza Concha, acompañado de los señores Juan Olguín, Sergio Morales y Raúl Álvarez, consejero, director y asesor de dicha federación, respectivamente.

Asisten, además, el alcalde de Calama, señor Esteban Velásquez y el presidente de la CUT de Calama, señor José Mardones.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 16ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- ¿Qué fecha tiene la carta del señor Alcayaga?

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- 16 de abril.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, quiero pedir una copia de la carta del señor Julián Alcayaga para analizarla y entregarle alguna respuesta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La Secretaría envió copia de la carta con las consultas que hace el señor Alcayaga a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Honorable Sala de la Cámara de Diputados en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera

estatal Codelco, específicamente de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyectos de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo ese tipo de negocios y los resultados que han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación, de participación o promesas de asociación.

Para ese propósito la Comisión acordó invitar al presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, señor Raimundo Espinoza, a quien le damos la bienvenida, así como también al consejero, señor Juan Olguín, al director, señor Sergio Morales y al asesor, señor Raúl Álvarez.

Antes de entregarles la palabra, solicito el asentimiento de la Comisión investigadora para que luego de escuchar la exposición del señor Raimundo Espinoza, recibamos a una delegación de alcaldes, representantes de distritos mineros, que también quieren dar a conocer su postura en relación a éste y otros temas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Raimundo Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Raimundo).- Señor Presidente, quisiera agradecer la invitación que nos hicieron como consejo directivo nacional. Estamos acá algunos de los dirigentes porque, como es sabido, tenemos un congreso en La Serena, que empieza mañana, y nuestros compañeros están viajando a esa ciudad.

Creo que la participación que ha tenido nuestra organización, con sus distintas divisiones y las presentaciones hechas en esta Comisión, han sido bastante clarificadoras de lo que está ocurriendo en la Corporación.

Voy a hacer una introducción y luego, el compañero Olguín va a hacer un resumen de lo que hemos visto de la discusión que se ha dado en esta Comisión.

Uno de los temas principales para Codelco es el desafío que tiene respecto de sus proyectos estructurales en todas sus divisiones, debido a que las explotaciones de sus yacimientos pasan de los 50 años, por lo tanto, es necesario hacer nuevos proyectos para seguir con la explotación durante los próximos 20 ó 25 años.

Primero se habló de 15 mil millones de dólares, pero ahora se dice que serían más de 22 mil millones de dólares los que se destinarían a inversiones.

Estamos analizando la exposición hecha por los compañeros de Chiquicamata con respecto a la mina subterránea, el tema NM, el proyecto en Radomiro Tomic, la nueva mina El Teniente y toda la implementación que deben hacer en la mina subterránea; además de los grandes desafíos que tiene la división Andina en sus proyectos de primera y segunda fase, con un proyecto de ampliación a 240 mil toneladas. Así también, el estudio de cierre del Salvador, que viene de 2005, pero que actualmente tiene una viabilidad para los próximos 25 años, lo que demandará una inversión importante, que no solamente está en San Antonio, sino que también en los remanentes de la división Salvador.

Entonces, para nosotros son muy importantes las conclusiones respecto de los proyectos estructurales y los desafíos que tienen esos proyectos.

Es necesario tener proyectos de ingeniería dura, pero también debemos ver la forma en que se van a complementar con la ingeniería blanda.

Los que conocen el sector minero saben muy bien que los desafíos de la minería en Chile no son menores, debido a la falta de dotación o personal calificado para enfrentar los desafíos que significan las ampliaciones en los distintos yacimientos.

Nuestra Federación se ha preocupado de esa parte y creemos que un tema central es que se termine con la costumbre de quitarse los trabajadores entre las empresas, ofreciendo mejores remuneraciones o mayor calidad de vida. Es necesario preparar gente para enfrentar los desafíos y, en ese sentido, Codelco y la Federación de Trabajadores del Cobre hemos tenido conversaciones con el Ministerio del Trabajo para formar centros de capacitación al que asistan no sólo los trabajadores de planta, sino que aquellos que se van a incorporar al trabajo y que esa capacitación que reciban vaya en directa función con el oficio que el trabajador necesita para enfrentar los desafíos.

A nuestro entender, Codelco debe ser capitalizado, en este sentido, después de 20 ó 25 años, no podemos seguir hablando de inversión tanto en la venta de activos como en la apreciación acelerada. No podemos seguir estrujando a esta vaca lechera, debe haber un convencimiento de que Codelco necesita capitalización.

Actualmente, se están pidiendo mil millones de dólares de capitalización para enfrentar los grandes proyectos que tiene en vista Codelco.

Por otra parte, quisiera referirme al tema de Anglo American. En el diario La Tercera del fin de semana apareció un artículo del señor Mackenzie en el que queda reflejada la arrogancia y prepotencia de una empresa transnacional. El país no merece una falta de respeto de parte de un ejecutivo, sobre todo, en la semana en que están en Chile todos los ejecutivos de las grandes mineras.

El señor Mackenzie dice que en 2002 firmaron el contrato o el compromiso de la opción de compra de Anglo American y que tenían muy claro que Codelco no tenía ninguna posibilidad de hacer efectiva su opción.

Además, tiene la arrogancia de decir que debemos conformarnos con los mil millones de dólares que pagan de impuestos.

¿Quién fija los impuestos en el país?

El Servicio de Impuestos Internos determinará cuánto debe pagar Anglo American por el 24 por ciento del 61 por ciento que vendió. El 49 por ciento es la opción que tiene Codelco.

Nosotros decimos que Anglo American debe pagar, por el 24 por ciento del 61 por ciento que pagó, el 35 por ciento, porque es un retiro de capital.

¿Cuándo entraron las platas al país?

Creemos que es una falta de respeto inaceptable de una transnacional, porque es un problema de Estado.

Nosotros, los trabajadores del cobre en conjunto con los actores sociales del país, no vamos a aceptar esa falta de respeto, lo vamos a plantear en nuestro congreso y vamos a salir con mucha fuerza a defender los intereses de Chile y de esta empresa del Estado que en los últimos ocho años ha entregado más de 60 mil millones de dólares al Estado. Creemos que Codelco es su mejor negocio, por lo que debiera haber un pronunciamiento concreto respecto a la situación de Anglo American.

Hemos presentado una denuncia a la Fiscalía -han declarado algunas autoridades de Anglo American- porque estamos seguros de que hay contratos fraudulentos y está absolutamente claro que se cometió un engaño con el tema de Codelco, como señala un artículo publicado el fin de semana.

Las decisiones que ha tomado Anglo American están dañando al Estado y a Codelco.

Otro tema es el litio. Nuestra posición es que esto requiere una discusión -que no se ha dado- y hay que buscar las mejores alternativas. Paradojalmente se ha planteado proteger al litio con el royalty. ¿Por qué no le agregamos esos impuestos al cobre? Si fuera así, el negocio sería absolutamente distinto. Lo digo por qué el litio tiene una protección de mineral estratégico, mientras que el cobre tiene una concesión plena.

Hay que discutir, desde el punto de vista estratégico, el uso del litio en los próximos años, debido al tema energético, al sistema de baterías. Creemos que se abre una gran oportunidad para el país de meterse en lo que es la innovación tecnológica y crear una gran cadena productiva; Codelco no puede estar aparte, pero ante todo tiene que proteger y asegurar sus proyectos estructurales. Tiene que haber recursos adicionales para que Codelco entre en la explotación del litio.

Codelco no tiene impedimento de entrar en la explotación del litio y eso lo garantiza la ley, al igual que cualquier empresa del Estado como Enap.

Un tema no menor son las refinerías y fundiciones en Chile, en las que ha habido una posición muy sesgada de parte de la autoridad, tanto del Ministerio de Salud como del seremi en cuanto a que Ventanas, según su opinión, no cumple con el reglamento medioambiental. Ventanas siempre ha cumplido con las normativas y se han producido peaks producto del trabajo que se ha realizado.

Hay una visión bastante ideologizada, se ha atacado con mucha vehemencia y no compartimos eso. Estamos de acuerdo en que tiene que haber una normativa medioambiental exigente, no sólo en la generación de una producción limpia, sino también respecto de la protección de sus trabajadores en el tema de la seguridad.

El compañero Olguín hará un resumen de los temas centrales y luego responderé las preguntas que ustedes estimen convenientes.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, don Raimundo.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, estamos frente a un nuevo esquema de administración de Codelco, el gobierno corporativo. Discutimos mucho para que en este nuevo esquema tuvieran representación los

trabajadores. Raimundo es uno de ellos, pero no sé si nombraron al representante de los supervisores.

Nos hemos puesto a disposición de los trabajadores de Codelco y nos preocupa que los supervisores aún no tengan su representante, porque se están tomando decisiones en el gobierno corporativo y me gustaría saber si han sido consensuadas. Desconozco la decisión final que tome Codelco.

Hay varios requerimientos que me parecen súper interesantes, pero no sé cuál es la potestad que tiene Raimundo Espinoza en el directorio. ¿Cómo se hace para que prevalezca lo que aquí se está discutiendo?

En la discusión de la ley, abogamos mucho para que los trabajadores estuvieran presentes, porque tienen más información que nosotros y son los que tienen que levantar la voz cuando el gobierno corporativo o el desarrollo de Codelco generen ciertas irregularidades. Cuando vemos la separación de los distritos, ustedes dan una explicación que entiendo claramente respecto del gobierno corporativo, pero no sé si es que no hay fuerza o se vota.

Por eso, es bueno que esté presente el representante de los trabajadores, don Raimundo Espinoza.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de que nuestro invitado responda, quiero señalar que Comisión de Minería recibió correspondencia de la Asociación Nacional de de Supervisores del Cobre, AnSCO, y de la Federación de Sindicatos de Supervisores y Profesionales Rol A de Codelco, Fesuc indicando que habían resuelto el conflicto, entre comillas. No sé si habrá llegado a nivel de conflicto la designación del directorio. Entiendo que llegaron a un acuerdo de compartir el período, dos años AnSCO y dos años Fesuc.

Tiene la palabra don Raimundo Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Raimundo).- El directorio de Codelco es como todos los directorios. El representante defiende los intereses de la empresa. En el caso nuestro, tenemos una visión del ámbito laboral.

En la mayoría de las decisiones, en una votación, hay 8 votos favorables y uno en contra. En algunos casos más complejos, normalmente se coloca la posición de los trabajadores o del representante de los trabajadores, y eso está en las actas, pero hay que tener claro que también él defiende los intereses de la empresa.

La posición del representante de los trabajadores en el tema de Anglo American ha sido bastante clara. No estamos de acuerdo con que Codelco venda el 24 por ciento sino todo lo contrario, queremos que compre el 49 por ciento. Reitero, hay distintas posiciones, pero él actúa como el director de cualquier otra empresa, pero lo hace también en representación de los trabajadores. Por lo tanto, defiende tanto los intereses de la empresa como los de los trabajadores.

Fueron ustedes los que pusieron en la ley el tema de la incompatibilidad cuando se discute el tema de los contratos colectivos, donde uno tiene que inhabilitarse como director porque tiene intereses en el tema.

En cuanto a los supervisores, son ellos los que deben responder. La información que tengo es que ya se envió la quina y el Gobierno aún no ha nombrado al representante de los trabajadores, porque

REDACCIÓN DE SESIONES

6

tiene que elegirlo el Presidente. La semana anterior, nosotros enviamos nuestra quina, porque el plazo vence el 11 de mayo.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra don Juan Olguín.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, me corresponde realizar la presentación de la Federación de Trabajadores del Cobre, respecto del cual el presidente ha realizado un resumen muy claro sobre los temas que a continuación veremos.

La presentación detalla algunos aspectos técnicos y corresponde a una propuesta de conclusiones por parte de la Federación de Trabajadores del Cobre para la Comisión Investigadora sobre la Administración de Codelco.

En primer lugar, destacamos y valoramos el trabajo de la Comisión Investigadora, en una instancia donde hemos expuesto la visión sindical de todas las divisiones cambios y reestructuraciones impulsadas por la actual administración de Codelco.

Este trabajo se enmarca en el contexto del acuerdo marco sobre relaciones laborales, denominado diálogo laboral por la competitividad de Codelco; instrumento estratégico para el objetivo de que la cuprífera continúe como una empresa ciento por ciento en manos del Estado, y donde se despliegue de manera responsable toda la capacidad de negocios mineros para maximizar sus aportes a la Nación, contribuir al desarrollo y la cohesión social del país y sus regiones de manera eficiente, competitiva y sustentable, asegurando la permanencia como principal productor de cobre catódico del mundo.

Asimismo, además de los aportes, visiones, herramientas e insumos que la Comisión ha recibido, valoramos que la instancia haya servido de importante tribuna y mecanismo de defensa de los derechos de Codelco en su conflicto con Anglo American; la mantención del rol fiscalizador de la Comisión Chilena del Cobre y el resguardo de la reserva estatal de la explotación del litio para Chile.

Respecto de las relaciones laborales y la evaluación de decisiones, debemos decir que el paro nacional del 11 de julio de 2011 expresó la convicción de la FTC respecto de la participación de los trabajadores en defensa de la empresa, ya que esta constituye un derecho fundamental y patrimonio de todos los estamentos laborales de la empresa.

La suscripción del acuerdo marco "Diálogo laboral para la competitividad de Codelco", el 15 de diciembre de 2011, ha recompuesto las mesas de trabajo en las divisiones, proceso que esta Comisión conoce y para lo cual solicitamos su respaldo, a fin de darle el valor e importancia que amerita en los siguientes tres ámbitos.

En primer lugar, avanzar en el respeto a los trabajadores y su derecho a la participación.

En segundo lugar, el desarrollo de una agenda y objetivos compartidos.

En tercer lugar, la definición de ámbitos de acción e implementación del acuerdo a nivel transversal y en las divisiones.

Además, consideramos que constituyó un error haber separado el distrito de Codelco Norte, pues implicó el desaprovechamiento de las capacidades productivas y expertise laboral del distrito; la utilización

de activos necesarios en otras áreas y la subutilización de activos que implicaron grandes inversiones, por ejemplo, FURE y planta concentradora.

Asimismo consideramos errada la decisión de la venta del porcentaje de la participación de Codelco en E-CL, ex Edelnor, en un contexto en que los insumos energéticos han devenido en el principal costo de la Corporación.

Finalmente, consideramos fundamental consolidar el carácter ciento por ciento estatal de las pertenencias que amparan el yacimiento Gabriela Mistral, dándole el carácter de división de Codelco a esta operación minera, disolviendo por tanto, la Minera Gaby S.p.A.

Respecto del plan de inversiones y desarrollo sustentable, la Federación de Trabajadores del Cobre considera clave asegurar la aprobación y adecuada ejecución de los proyectos estructurales, tales como Chuquicamata Subterránea, Ministro Hales, Sulfuros Fase II y Planta Concentradora Radomiro Tomic, Proyecto de Desarrollo El Salvador, Expansión Andina 244 y Nuevo Nivel Mina El Teniente.

Para ello resulta prioritario contar con un plan financiero sólido que permita enfrentar requerimientos inversionales que superan los 18 mil millones de dólares, a razón de 3.500 millones de dólares anuales en promedio aproximadamente.

La Comisión debiera recomendar al dueño de la empresa que respalde, de manera real y concreta, una política de capitalización del orden de un 15 a un 20 por ciento de sus excedentes, a fin de evitar un excesivo endeudamiento de Codelco y el deterioro de su calidad crediticia.

Coherente con lo anterior, es clave que este año 2012, en cumplimiento del artículo sexto del DL 1.350, sobre formación de fondos de capitalización y reserva de Codelco Chile, el Ministerio de Hacienda apruebe la propuesta del directorio de Codelco de capitalizar 1.000 millones de dólares, más lo ya aprobado de capitalizar el ciento por ciento de las utilidades obtenidas por la venta de ECL. Sería inaceptable que este año el Ministerio de Hacienda nuevamente recorte el fondo de capitalización de Codelco.

Por su parte, la alta sensibilidad de la opinión pública a los temas ambientales, así como el permanente compromiso que Codelco debe tener con una gestión sustentable, implica el estudio y aprobación de recursos de inversión para enfrentar normas más exigentes pero cumplibles en materia de emisiones de arsénico, azufre y material particulado de las funciones del país. Estimamos que estas inversiones sean del orden de los 850 millones de dólares.

Consideramos relevante que Codelco tenga una política proactiva para incentivar y recurrir progresivamente a fuentes de energía renovables no convencional, que garanticen el suministro de energía limpia y sustentable para la producción presente y futura de la empresa.

Es fundamental revisar el modelo de tercerización de Codelco, tras los impactos en el modelo de negocio, y con los nuevos escenarios del mercado minero y condiciones del mercado laboral. Asimismo, Codelco debe desarrollar y potenciar a los proveedores de la industria con una nueva mirada estratégica.

Respecto de la opción de compra del 49 por ciento de Anglo Sur, debo indicar que la Federación de Trabajadores del Cobre valora especialmente que la Comisión Investigadora se abocara y apoyara nuestra

propuesta de defensa irrestricta del derecho de opción de Codelco por el 49 por ciento de las acciones de Anglo Sur.

En este sentido, la FTC, junto con apoyar las acciones judiciales emprendidas por la administración de Codelco, también ha llevado adelante acciones propias en defensa del patrimonio de todos los chilenos y en contra del actuar de Anglo American, la que se ha valido de un proceder fraudulento para traspasar a terceros parte de la propiedad de las faenas y pertenencias que en derecho pertenecen a Codelco y a todos los chilenos.

Consideramos que la judicialización del conflicto con Anglo American necesariamente implicará un aumento en los plazos para que el litigio finalice, lo que permite reestudiar las opciones de financiamiento de la operación.

En este sentido y en línea con el requerimiento de que se realicen capitalizaciones y provisiones de fondos para Codelco, solicitamos que la Comisión Investigadora declare su apoyo expreso a que el Estado financie la compra del 49 por ciento del derecho a opción de las acciones de Anglo Sur.

Respecto del estatuto corporativo, el rol de Cochilco y seguridad minera, debemos indicar que la FTC respaldó el proyecto de ley que modificó el estatuto del gobierno corporativo de Codelco, sobre la base de que esta empresa se administre como una empresa del Estado, con visión de largo plazo, que pueda competir en igualdad de condiciones con los inversionistas privados y donde su fiscalización corresponde con las particularidades del caso, al de una sociedad anónima abierta y no a la de un servicio público.

Además, consideramos que el directorio de la empresa debe asumir todas sus responsabilidades y facultades, especialmente fiscalizar la buena marcha de la empresa.

Valoramos, especialmente, la firme decisión de la Comisión Investigadora, así como la de Minería, en el contexto del proyecto de ley que crea la Superintendencia de Seguridad Minera y asumiendo las denuncias de la FTC, lo que evitó el reemplazo de la Comisión Chilena del Cobre, como ente especializado y dotado de las facultades de fiscalización.

En este mismo orden, la idea de la FTC es solicitar a la Comisión Investigadora que incluya dentro de sus conclusiones la ratificación, en el marco de dicho proyecto de ley, del Convenio 176 de la OIT.

Respecto de la reserva estatal para la explotación del litio, la Federación de Trabajadores del Cobre considera un error, en términos formales y de fondo, la decisión del Gobierno de anunciar de manera inconsulta y durante el receso parlamentario la implementación de los denominados Contratos Especiales de Operación de Litio, CEOL.

Consideramos, apoyados en robusta literatura científica y económica, que el litio y su industria asociada generará un salto tecnológico y económico excepcional en los próximos años, oportunidad que el país no puede dejar pasar ni repetir errores históricos.

En este sentido, creemos que Codelco debe y puede asumir el desafío de implementar esta industria y generar valor agregado para el país en un marco de reserva estatal para su explotación, desarrollo de su cadena de valor y generación de innovación y progreso para el país. Esta

alternativa rescata mayor renta para el Estado y fortalece a Codelco, ya que enfrenta su debilidad de ser monoprodutor.

Recomendamos que la Comisión requiera formalmente al Gobierno la paralización del proceso de licitación de los CEOL y postule la realización de los estudios y diálogos necesarios que respalden una política de Estado consensuada para la explotación del litio.

Estos son los elementos que el Presidente resumió, y con esta presentación respaldamos algunos aspectos técnicos y las propuestas que hemos hecho como sindicatos y zonales de la Federación de Trabajadores del Cobre al respecto.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias.

En nombre de la Comisión Investigadora valoramos profundamente esta propuesta de conclusión, la que obviamente va a constituir un elemento muy importante a la hora de hacer las conclusiones de esta instancia fiscalizadora, que lleva más de 5 meses ininterrumpidos de funcionamiento.

Tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, no escuché bien. ¿Este fin de semana es el congreso de la Federación de Trabajadores del Cobre?

El señor ESPINOZA (don Raimundo).- El próximo miércoles, jueves y viernes.

El señor CARMONA.- Muy bien.

Valoro altamente la información y reflexiones de la Federación de Trabajadores del Cobre, que, como se dijo, estarán presentes al momento de las conclusiones.

Por otra parte, sugiero que, en nombre de esta Comisión Investigadora, acordemos hacer llegar un saludo a la Federación de Trabajadores del Cobre, por el congreso que se inaugurará en las próximas horas.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- ¿Habría acuerdo para aprobar la propuesta del diputado señor Lautaro Carmona?

Acordado.

Continúa con el uso de la palabra el diputado Lautaro Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, en cuanto a la exposición, surgen varias cosas que van a abrir una discusión, más allá de la Comisión Investigadora, por lo que sugiero que sea trabajo de la Comisión de Minería y Energía. Entre otras, me llama poderosamente la atención el juicio de valor -que comparto- sobre el hecho de que Codelco se amputara una capacidad en la cuestión energética, y que hoy constituye un costo altísimo para su funcionamiento.

Este camino, que seguramente será duro, debería ser recogido por la Comisión de Minería. Me refiero a la capitalización de los rendimientos de Codelco. Esto es muy particular, pues todo se trata con leyes de mercado para definir costos, beneficios, etcétera. Aquí se empuja a Codelco a competir con el mercado. Sin embargo, la cuprífera debe dar ventajas. Es como jugar con 5 jugadores. Serán muy buenos, pero con menos de 7 igual pierden por falta de jugadores. Entonces, la empresa tiene que

endeudarse con el mercado financiero, teniendo rendimientos. De lo primero que se habla en Naciones Unidas o en foros económicos es sobre la significación que tiene Codelco para el erario nacional. Lo que nadie sabe, es que tiene que sustentarse vía endeudamiento, aún con esos niveles de rendimiento, porque no hay una política de Estado que permita capitalizar los rendimientos de la propia empresa.

Creo que llegó la hora de plantearnos esta cuestión. Hacemos política en un mundo contemporáneo y nos toca a todos, pero también lo que está haciendo Argentina respecto de sus riquezas naturales. Somos parte de este mismo anhelo, y para ustedes es un debate que antes no estaba, porque el modelo de desarrollo neoliberal era inmaculado y no había ninguna posibilidad de combatirlo. Pero hoy está mostrando todos sus baches.

Hay mil posibilidades de que el Estado defienda sus recursos naturales en beneficio de todos los chilenos. Por extensión, debería ser un problema vinculado al litio y al rol que le cabe a Codelco, con sus intereses, como la negociación con Anglo American, tal como se ha planteado en las intervenciones de los trabajadores.

Creo que hay materias en que podríamos avanzar vía proyectos de acuerdo, toda vez que importan recursos económicos, como el hecho de recomendar que el Estado financie la compra del 49 por ciento del derecho que tiene Codelco frente a Anglo Sur. Hay que abrir el debate, para que cada uno debele hasta dónde está por proteger los intereses de la empresa de todos los chilenos o si tiene otra mirada que puede ser mucho más avanzada.

Por otra parte, en la Sala está pendiente el debate sobre el proyecto de ley de seguridad minera, y aquí los trabajadores nuevamente expusieron sobre el Convenio 176 de la OIT. He insistido explícitamente en las sesiones de la comisión -también en la Comisión Investigadora- sobre el accidente de la Mina San José, y también ahora en el debate sobre del proyecto de ley, pero el Ejecutivo no ha respondido sobre la interpretación de este Convenio, en el sentido de que nos obliga a hacerlo universal, de cobertura plena, cualquiera sea el tamaño de la minería, ipso facto. Pero eso no es así, cada Estado define en qué proporción lo cumple, y a qué sector de la minería está vinculado. Por lo mismo, muchos de los que estamos acá -coincidentalmente, los cuatro miembros de la Comisión- estamos dedicados a trabajar con la pequeña minería -pirquineros y mineros artesanales- en un reglamento de carácter legal, no sólo complementario.

Me parece significativo que se trate este punto para llamar la atención y asociarlo al momento del debate de la ley de seguridad minera.

Uno podría tener prejuicios respecto del sentido y responsabilidad de los trabajadores, porque este Convenio entrega capacidad fiscalizadora a los propios trabajadores. Por ejemplo, el jefe de turno de la mina San José nos remeció al comentarnos que a las 10.00 horas detectó que había desprendimiento de rocas, pidió salir y no lo autorizaron. Si ellos hubiesen tenido la capacidad de escuchar, habrían salido todos, aunque igual se iba a derrumbar la mina, pero con todos los mineros afuera.

Ahora, ese ejemplo, que conmocionó al mundo, que catapultó hasta a un presidenciable -así de potente fue-, no ha sido capaz de llamar la atención.

Quiero valorar esto, porque somos sólo tres diputados y debemos hacer tareas de todo tipo.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad en que se encuentran presentes los trabajadores de la federación, para dialogar sobre algunos temas que nos parecen importantes y que ellos nos han anunciado en su exposición, tal como lo hizo el señor Raimundo Espinoza en su primera intervención.

Sobre los resultados de la denuncia de Anglo American, ustedes hicieron una denuncia. Nosotros también pedimos los resultados de las acciones jurídicas que Codelco ha hecho sobre el tema de Anglo. Nos parece importante saber qué visión tienen ustedes respecto de las acciones que ha emprendido Codelco en términos de defensa jurídica y cómo les ha ido con la denuncia. Cuánto ha avanzado.

Además, quisiera que el señor Raimundo Espinoza se refiera a cómo se ve este problema, porque hay otro tema que han negado ambos presidentes, tanto el presidente ejecutivo como el del directorio, en cuanto a las diferencias que tienen respecto de cómo abordar esta cuestión y cómo terminarla estratégicamente.

Ustedes han dado una definición que apunta a jugársela por el 49 por ciento, entendiendo que Codelco es una empresa que debemos fortalecer y que son las pretensiones de los trabajadores. Entonces, cómo ven ustedes la posibilidad de esta diferencia. Lo consulto ya que la diferencia se da en seguir el camino judicial hasta su término y en no bajar del 49 por ciento hasta que los tribunales lo determinen así, o bajar, pero en una negociación.

Por otra parte, sobre el problema del litio, ustedes hicieron una definición que me parece bien y que dice relación con la paralización de la política que está impulsando el Ejecutivo, fundamentalmente el Ministerio de Minería, respecto de los CEOL. Recién usted comparó los porcentajes que se cobran en nuestro país por el cobre y lo que pretende esto, que es la propuesta del Gobierno, en un proyecto de acuerdo que se votará hoy en el Senado, en relación con el litio y que se apoya íntegramente en la propuesta del Ejecutivo. Nosotros tenemos diferencias al respecto y me gustaría que se ahondara en ese tema, ya que es relevante.

No hemos podido entrar en materia en la Comisión de Minería ni en la investigadora respecto de la propuesta del Ejecutivo. Hemos invitado y citado al ministro de Minería, quien adujo que tenía un problema de conflictos. Por lo tanto, no hemos podido ver los alcances de esta política. Entiendo que en el Senado algo se ha avanzado al respecto y que se hizo una sesión especial. Mañana tendremos una sesión especial respecto del mismo tema y esperamos que concurra el ministro de Minería para que nos informe cuál es la política que está impulsando el Estado.

Entonces, ¿qué visión tienen ustedes respecto de este tema? ¿Cómo ven la propuesta del Ejecutivo? Más allá de los CEOL, quiero saber si desde el punto de vista impositivo y tributario es conveniente para los intereses de Chile, en tanto que el litio es un mineral estratégico.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de otorgar la palabra al diputado Vilches, quiero dar la bienvenida al alcalde de la comuna de Calama, don Esteban Velásquez y a su jefe de gabinete.

Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, quiero sumarme, como usted, en el saludo al señor alcalde, que ha querido presenciar esta sesión.

A la vez, manifestar que las oportunidades que se nos presentan son únicas. Digo que son oportunidades únicas porque, a riesgo de equivocarme, las preguntas que hacemos son necesarias para cumplir con el mandato que de la Sala.

Debo comentar que todos los parlamentarios de la Comisión que he escuchado hablar han apoyado a Codelco en su negociación con Anglo American.

Además, se han hecho varios comentarios que no son claros. El precio con que vendió Enami a la empresa Exxon era la opción parte del precio. Ésa es la verdad. Entonces, no es que aquí Anglo pudiera descalificar a una empresa del Estado como Codelco en cuanto a que esta opción no tiene valor. Fue parte del precio y eso a veces no se dice con claridad, pero esta es la oportunidad de hacerlo. Anglo ofreció mil millones de dólares por comprar el 49 por ciento. Entonces, después, a pocas semanas, desconocer que tiene valor, no se entiende. Aquí se dio un itinerario exacto de las fechas de intercambio de cartas y de acciones que se realizaron entre Codelco y Anglo para cumplir con el contrato y fijar el precio que tenía hoy ese 49 por ciento, porque eso era parte del contrato.

Por eso, me parece increíble que se descalifique a Codelco y decir que esa opción no tiene ningún valor.

Para cumplir con el mandato de nuestra Comisión, me gustaría muchísimo, aunque no sea posible en esta sesión, que nos envíen su opinión respecto de algunas cuestiones.

Cuando uno evalúa un proyecto, siempre ve el balance, si se tiene resultados y si se tienen ganancias. Entonces, las divisiones tienen balances por separado. Por eso, para el informe final de esta investigación, me gustaría tener su opinión, conforme con el mandato, que en parte de su texto dice: "específicamente en sus planes de negocios actuales, de la factibilidad y eficiencia en la eliminación de áreas restringidas de la empresa, de los detalles de ventas hechas". En consecuencia, es muy importante tener una opinión de los balances, porque sabemos que en estas inversiones los proyectos estructurales van a ser de un promedio de 3 mil a 3.500 millones de dólares anuales. De modo que si en las divisiones no hay resultados en base a las inversiones, no será un buen negocio. Hay que eliminar los malos negocios.

Por eso me interesa mucho la opinión de ustedes, porque tienen esos datos.

En resumen, les pido una opinión sobre los balances de las empresas, los cuales guardan relación con la decisión política del Gobierno respecto de las inversiones de Codelco. Además, su opinión sobre los resultados de las asociaciones con terceros que tiene Codelco, por ejemplo, El Abra, donde tiene el 49 por ciento.

Por nuestra parte, actuaremos políticamente, cada uno en su tienda política. Es importante, porque mañana, en mi partido, podría manifestar que Codelco tiene que seguir como prioridad número uno en inversión en este país, opinión que podría cambiar si existen resultados que no van acorde con lo que estamos viviendo. En este sentido, la preocupación que han mostrado en el ámbito de las relaciones laborales, por los accidentes y la modificación administrativa en Codelco Norte, que

en vez de ser bueno ha hecho perder la sinergia y la posibilidad de compartir equipos y otras cosas.

Sin embargo, para tener una respuesta fundada se necesita citar cifras, por lo que esta Comisión estaría en condiciones de recibirlas más adelante.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de entregar la palabra, quiero hacer algunas reflexiones y una consulta.

En primer lugar, comparto plenamente la preocupación que hay respecto de la decisión del Ejecutivo de dar un tratamiento administrativo a un mineral que constitucionalmente fue declarado como estratégico: el litio; y lo digo no con el afán de oponernos a todo, como se ha calificado, sino porque de verdad entendemos que éste tiene que ser tratado a través de un proyecto de ley, en cuanto a su concesión o no concesión, o bien, el régimen que se establezca para su explotación en el Congreso Nacional, lo cual implica transformar una decisión administrativa en una política pública o política de Estado.

Lo hemos dicho una y mil veces, tanto en la Comisión Investigadora de Codelco como en la de Minería, por lo que resulta incomprensible la decisión que toma el Gobierno en el tratamiento de un mineral estratégico. Lamentablemente, hoy no tenemos las herramientas ni los instrumentos para robustecer nuestra posición desde el punto de vista legislativo, pero sí vamos a seguir apelando al buen criterio del Gobierno, a objeto de que esto se transforme en una política de Estado y que tenga tratamiento como tal.

En segundo lugar, indudablemente es impensable creer que el desarrollo de Codelco se va a hacer por la vía del endeudamiento. Creemos que esta camisa de fuerza a la que está siendo constantemente sometida esta Corporación, en un momento determinado puede transformarse en algo inviable. Por lo tanto, dentro de las conclusiones, inevitablemente vamos a proponer fórmulas de financiamiento que no pongan en riesgo el presupuesto de la Nación, pero que sí permitan a Codelco actuar con mucha más solvencia en el desarrollo de su planificación y en el desarrollo estratégico de la empresa.

En tercer lugar, en cuanto al tema de las ventas a futuro, me gustaría conocer cuál es la postura que tiene la Federación de Trabajadores del Cobre respecto de esta fórmula, que muchas veces ha sido criticada, pero pocas felicitada. Digámoslo claramente. Entiendo que la industria minera es una fórmula que se utiliza cada vez más frecuentemente; sin embargo, las experiencias que ha tenido Codelco en esta materia no son del todo felices. Tenemos experiencias actuales y anteriores, donde se ha vendido la libra de cobre a un determinado valor y dos o tres años después aparece con uno exponencialmente superior al contrato que define esta operación. Sé que nadie puede hoy tener la fórmula para acertar en estas apuestas, pero sí -y es una aprensión que, por lo menos, tengo yo- creemos que en el caso de tratarse de empresas del Estado, donde los accionistas somos todos los chilenos, debiera haber algún tipo de límites respecto de la vigencia de estas operaciones.

Distinto es el caso de las empresas mineras privadas, donde los accionistas ven la posibilidad, en ocasiones, de aumentar sus chequeras y sus cuentas corrientes con este tipo de operaciones y normalmente no sé si alcanzan el horizonte de contratos que tiene la empresa Codelco con algunas otras compañías, pero, como Comisión Investigadora, nos importaría conocer cuál es la postura que tiene la FTC en relación a esta práctica.

Tiene la palabra el señor Raimundo Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Raimundo).- Señor Presidente, voy a partir por las consultas del diputado Lemus.

Con respecto al tema de Anglo American Sur y las acciones, el presidente del directorio fue bastante extenso sobre el problema jurídico civil. A nuestro juicio, en ese sentido, Codelco ha hecho una buena labor en cuanto a defensa jurídica se refiere.

Ahora, sobre la protección frente al 49 por ciento de la venta, el tribunal tiene un recurso de protección donde Anglo American no puede vender dicho porcentaje perteneciente a Codelco, por lo tanto, nuestra visión es que el 24 por ciento que vendió correspondería a parte de su 51 por ciento.

Tuvimos reuniones no sólo con la Fiscalía, sino con el Banco Central, con el Servicio de Impuestos Internos y con el Comité de Inversiones Extranjeras, pues existen muchas dudas sobre lo que está ocurriendo. Por ejemplo, una empresa japonesa, conociendo como hacen los negocios, no va a hacer uno de cerca de 6 mil millones de dólares donde no tiene claro el pacto de accionistas. ¡No lo tiene claro! O sea, no tiene un director, no hay repartición de utilidades, normalmente ellos protegen las entregas de concentrados.

En otras palabras, ello indica que el negocio se hizo en 30 días y que quedaron muchos vacíos con respecto al tema. Por lo tanto -y esto ha salido en la prensa y lo vieron en las últimas declaraciones que aparecieron en El Mostrador- no entendemos a la empresa Claro, que defiende los intereses de Anglo American. Claro es el asesor jurídico de Mitsubishi y de Minmetal, y cuando se planteó quiénes de Anglo American participaron, además, en el tema del 49 por ciento, misteriosamente Claro también aparece como asesor de Anglo American. Entonces, quién explica esto, qué está haciendo la Fiscalía. Durante tres horas y media estuve declarando en la Fiscalía. Entregamos todos los antecedentes y ha ido a declarar el señor Mackenzie, representante de Anglo American, al igual que el de Finanzas y el presidente ejecutivo. Tenemos entendido que van a seguir declarando hasta que la Fiscalía vea si hay una orden de investigar ampliamente, pero estamos en ese trámite.

Hay algo absolutamente extraño respecto de esta cantidad de recursos, es decir, de una empresa japonesa que no deje claro este tipo de situaciones. Por esta razón, creemos que aquí hay una situación fraudulenta y que al Estado de Chile se le ha tratado de hacer daño con Codelco, ya que no se está cumpliendo el compromiso, lo que no es fácil de entender. Pienso que aquí se abre un gran espacio y el diputado Lautaro Carmona plantea la situación de Argentina con respecto al tema del petróleo. Sabemos lo que ha decretado el gobierno argentino, el cual va a pagar por la expropiación.

En ese sentido, cuando planteamos el tema de la nacionalización, nos referimos a pagar por una opción que el mercado valorizó.

El Estado de Chile no puede renunciar a una opción de compra, a un activo de Anglo American que tiene una fórmula de cálculo y que hoy el mercado ha valorizado en más de 22 mil millones de dólares. Y una fórmula de lograrlo es la nacionalización. ¿Cómo lo hacemos? Comprando.

En todas las nacionalizaciones, por lo menos las que conozco, como la que llevo a cabo Chávez, y otros, han sido a través de compras; han tenido que pagar. Ecuador tuvo que pagar para nacionalizar. Entonces, estamos dispuestos a eso.

Con respecto al conflicto con Anglo, creo que se debe a la arrogancia y prepotencia de una transnacional frente al Estado de Chile, lo que no podemos aceptar.

Tenemos la convicción de que esta situación va a continuar. Por lo tanto, como federación estamos evaluando si demandamos a Anglo por el 49 por ciento que le pertenece a Codelco. Además, si mañana termina el juicio y Codelco gana, tendrá que pagarse con los intereses que han acumulado el 49 por ciento de las acciones. Por lo tanto, estamos evaluando, en la medida que marche la estrategia, alternativas para defender los intereses de Codelco y del país. Esa es nuestra visión.

Creo que Anglo está bastante complicada, porque sus acciones en el mercado internacional han bajado.

Es vergonzoso que Anglo publique informes en derecho sobre el tema, realizados por conspicuos ministros de la Corte Suprema y algunos integrantes de los gobiernos anteriores.

Si yo mando a hacer un informe en derecho, ¿lo van hacer en mi contra o a favor?

En relación con el tema de las costas, se dice que Codelco tendrá que pagarlas.

Bueno, veamos cuánto han cobrado estos señores por los informes en derecho que han entregado. Así el país sabrá públicamente cuánto cobraron estos señores por los informes en derecho que entregaron a Anglo, a una transnacional, para perjudicar al Estado de Chile o a Codelco. Vamos a seguir insistiendo en este punto.

¿Por qué no asistieron los representantes de Anglo a la Cena Cesco? Porque tienen que ir a declarar. Y vamos a traer a declarar a la señora Cynthia Carroll, a todos. Los abogados involucrados van a tener que ir a declarar a la fiscalía, lo que no es diferente a declarar en un juicio civil. Ésa es la verdad. Y han declarado como imputados con la Briedec al lado. Eso ha hecho la fiscalía.

Creo que se van a buscar alternativas de acuerdo. Estos juicios no son eternos. Pero tenemos la convicción de que en la medida que el juicio se vaya prolongando, el más perjudicado será Anglo American.

El Presidente de la República, en reuniones que hemos tenido, nos ha planteado que las acciones jurídicas continúan. Se tomó un camino, y los recursos el Estado tendrá que colocarlos en el momento que corresponda.

El señor Raúl Álvarez se va a referir al tema del litio. Hoy sostuvimos una reunión al respecto. Sin embargo, antes de que intervenga, quiero referirme a los negocios a futuro.

Como federación no hemos estado de acuerdo con la política de venta a futuro, bajo ningún punto de vista. Esa fue nuestra posición en la votación del directorio de Codelco cuando se decidió sobre la política a futuro. No estamos de acuerdo y creemos que tenemos que observar el mercado. Un negocio puede ser bueno en un momento, pero malo en otro, porque las condiciones pueden cambiar, y eso es lo que ha ocurrido con el precio. Tenemos el ejemplo de Salvador, donde para hacer viable todo el sistema de la explotación de sulfuros que tenía el proyecto QM, se hicieron ventas a futuro a 125 centavos la libra, cuando el precio estaba a 84 ó 94, y posteriormente pasó a 2 ó 3 dólares.

Por lo tanto, nuestra política como federación siempre fue en contra de ventas a futuro, porque creemos que no se puede jugar con el mercado.

Quiero dar un solo ejemplo sobre los proyectos. ¿Qué está ocurriendo hoy? Veamos el proyecto privado Esperanza. Es un ejemplo concreto de lo que está ocurriendo. O sea, no es un tema que salieron no sé cuántos ejecutivos de Luksic con respecto al tema. Aquí hay una situación bastante concreta con respecto a cómo se están ejecutando los proyectos y que no solamente afecta a la empresa Codelco, sino que también a todo el mercado.

Hay una falta de profesionales a nivel de mercado que no es menor. Los proyectos son cada vez más caros. Recién el diputado planteaba cómo vamos a resolver el problema del agua.

Quiero poner el ejemplo del proyecto Radomiro Tomic, hecho por chilenos, uno de los más importantes en la historia de Codelco, que refleja la capacidad de una empresa del Estado cuando actúa de manera eficiente, competitiva, con la intervención de los trabajadores y con los recursos necesarios.

¿Qué nos decían los de la época? No se preocupen niños, es una minita de doce años, por lo tanto vamos a hacerla con privados.

Si los dirigentes de Chuquicamata no hubiesen tenido un proyecto, Radomiro Tomic habría sido entregado a privados. ¿Y cuál sería hoy la situación de Codelco?

Entonces, ¿quién ha estado en lo correcto y quién nos da la razón en lo que hemos plantado? O sea, el mejor negocio del país ha sido Codelco, con 60 mil millones anuales en utilidades en los últimos ocho años.

Por eso, planteamos con mucha fuerza que a Codelco hay que capitalizarlo.

Hay que hacer de la cuprífera una empresa eficiente y competitiva, asumiendo desafíos en el tema de la refinería, de las concentradoras, en la forma de implementar nuevas visiones de cómo se tienen que explotar los yacimientos.

Estamos dispuestos a enfrentar estos desafíos como trabajadores y lo hemos demostrado en los últimos 20 años. Por eso, el 11 de julio se generó un conflicto, porque no querían entender que los procesos de transformación y cambio se hacen con los trabajadores y no en contra de ellos.

Gabriela Mistral era un yacimiento que estaba en explotación y por tanto no podía entregarse a terceros; tenemos que terminar con el Multirut y con una maquiladora que se está haciendo. Eso es lo que hemos discutido.

Efectivamente, hay proyectos que fracasan, que no van a ser rentables producto de una serie de situaciones, pero el mejor negocio es Codelco.

Finalmente, nos podrán decir con respecto al litio que está en todo el mundo, pero sostenemos que las condiciones de explotación y las ventajas comparativas que tiene Chile en este tema no las tiene Bolivia ni Argentina ni Australia. Las tenemos nosotros, y eso es lo que tenemos que aprovechar.

Por eso, hemos planteado al Gobierno que tenemos que discutir el tema y fijar ciertas políticas al respecto.

Señor Presidente, voy a dejar que continúe el señor Raúl Álvarez, que tiene antecedentes más recientes sobre la materia.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raúl Álvarez, asesor de la FTC.

El señor ÁLVAREZ.- Señor Presidente, sobre el tema del litio, lo primero que compartimos de lo planteado por el Ejecutivo es que hay que explotarlo. Sería un grave error no hacerlo. Por lo tanto, con el modelo que existe, actualmente hay dos contratos que terminan de aquí a 2020, o cuando lleguen a las 100 mil toneladas, y estando de acuerdo con la primera definición de que hay que explotar el litio, cabe preguntarse cuáles son las condiciones sobre las que se explota ese mineral.

Un segundo aspecto que nos parece interesante del modelo que ha planteado el Ejecutivo tiene que ver con el modelo de rescate de la renta por la explotación del litio, que la ha situado en el orden del 50 por ciento.

Básicamente, es el cobro del 7 por ciento del royalty que se hace a las ventas, más los impuestos, y un pago al inicio por el derecho a explotar el litio. O sea, esa línea no nos parece profundamente equivocada.

¿En qué no estamos de acuerdo? Lo hemos planteado al subsecretario. Primero, queremos que haya un espacio para construir una política de consenso en esta materia. Las políticas que sirven son aquellas de consenso, de manera que todas las bancadas que están representadas en esta Comisión perfectamente podrían hacer sugerencias.

Estamos en desacuerdo con que la operación de litio sea exclusivamente privada, porque básicamente estamos hablando de una licitación entre privados.

¿Qué estamos diciendo? Primero, que Codelco debe ser explotador de litio, porque hoy es un monoprodutor. El presidente ejecutivo, quien ha sido presidente y vicepresidente de empresas mineras internacionales, sabe muy bien que hoy ninguna de las grandes empresas mineras es monoprodutora.

Si ustedes miran a Anglo American, BHP Billiton, Xstrata o a otras, se darán cuenta de que son poliprodutoras en minería.

De las grandes empresas, Codelco es la única monoprodutora. De hecho, cuando las clasificadoras de riesgo evalúan a Codelco, una de las debilidades en que la empresa puntúa mal es precisamente por ser monoprodutora.

Por lo tanto, la empresa tiene la opción estratégica de pasar a ser explotadora de litio. Pero Codelco no tiene por qué participar en las licitaciones. En ese sentido, una cosa muy interesante de este desarrollo es que el Estado es dueño de esas pertenencias.

Entonces, por qué las va a licitar; por qué no puede elegir. Por ejemplo, el mismo caso de los CEOP. Cuando se produjo ese tema en Magallanes, se dijo que había un conjunto de bloques que eran altamente riesgosos, con los cuales la ENAP se une con un socio operador que le aporta tecnología, pero es el Estado el que siempre tiene el control de la operación.

Pero en este caso no está pensado así. Se quiere que haya un operador ciento por ciento privado, por lo tanto, con el diseño del Gobierno tendremos a futuro un modelo de operación de litio ciento por ciento privada.

Indudablemente, eso me lleva a la pregunta que formuló el diputado Vilches respecto de cuál ha sido el modelo de asociación en materia de cobre.

Entonces, como indicó el señor Raimundo Espinoza, si comparan El Abra, Escondida y Radomiro Tomic, nos daremos cuenta de que son tres operaciones mineras que partieron en la década de los 90; o sea, los tres modelos. Con El Abra tiene el modelo de asociación con mayoría privada, porque además si los privados no tienen el control no se meten, por una serie de consideraciones que están en la política pública, que los presupuestos de inversión son aprobados por el Ministerio de Hacienda, por lo tanto, aunque la ley establece que será preferentemente mayoría del Estado, nunca lo ha sido en ninguna operación de la ley N° 19.137. Por tanto, ese modelo está condenando a Codelco como socio minoritario. No obstante, si ustedes me preguntan si es mejor El Abra que Escondida, les digo que sin duda es mejor, porque el Estado rescató 330 millones de dólares en la venta inicial, por tener el 51 por ciento de la propiedad - obviamente, 330 millones de dólares ingresaron a las finanzas públicas-, y luego se quedó con el 49 por ciento de los flujos.

En cambio, en el caso de Escondida, simplemente ellos llegaron y pagaron las patentes mineras. En una cantidad impresionante de años reinvirtieron y reinvirtieron y no pagaron. Claro, ahora están pagando porque los precios son tan espectaculares que no queda otra. Pero estamos hablando de que los márgenes operacionales de Escondida son sobre el ciento por ciento, que ninguna industria tiene en el mundo. Lo explicamos en su oportunidad cuando se discutió el tema del impuesto específico.

Entonces, creemos que hoy se pueden discutir estas tres opciones. De hecho, no tenemos una política dogmática, lo cual hemos dicho en declaraciones de prensa. O sea, uno perfectamente podría tener algunas operaciones de litio, en algunos casos privadas. Por ejemplo, en el caso de la Soquimich, ¿ustedes cambiarían las condiciones a dicha empresa? El subsecretario nos dice que con toda razón, o sea, le aplicaría más de un 7 por ciento. Por lo tanto, hay que aplicarlo ahora, porque lo único que ha rescatado el Estado de esa operación, lo cual ha sido reconocido por la Corfo, son 21 millones de dólares de todas las ventas. Vamos a los datos duros. O sea, es un porcentaje minoritario. Entonces, vayamos a esas cosas concretas.

Por lo tanto, creo que es un grave error que el Estado no tenga un instrumento para desarrollar políticas concretas y estratégicas en minería. Me refiero al diseño que está planteando el Gobierno, más allá de que tenga cosas positivas. Me parece que hay un espacio para una política de consenso. Creo que no sería adecuado conseguirse uno o dos votos más en el Senado porque, a mi juicio, sería una victoria a lo Pirro del Gobierno para tratar de sacar adelante sus CEOL en seis o siete meses más, porque hoy las cosas están dadas de esa manera.

Lo único que puede parar eso es generar un acuerdo transversal y que se decida discutir el tema en serio. Hay parlamentarios de Derecha que tienen un profundo conocimiento del tema y obviamente van a revisar los datos reales. No se trata de una cosa ideológica o dogmática.

Estimamos que Codelco puede hacer perfectamente un *joint venture* en el tema del litio. Sin embargo, no nos parece la lógica de

licitar, y Codelco no tiene por qué participar; debiera ser la contraparte. Codelco es el Estado.

¿Va a ser el ministro de Minería? ¿Serán la contraparte tres o cuatro personas y el ministro de Minería?

En el caso de los CEOP, al menos es la ENAP, que tiene un conocimiento experto en la materia.

Entonces, uno necesita tener una contraparte. El Estado la necesita.

De manera que hay condiciones para discutir una política de consenso y nos parece clave que así sea. De lo contrario, lo único que queda es desarrollar esto como un tema para las próximas elecciones. Es un asunto de gran relevancia.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sergio Morales.

El señor MORALES.- Señor Presidente, soy dirigente sindical, presidente del Sindicato de Trabajadores N° 1 de Codelco-Ventanas.

Quiero enfatizar que Ventanas ha sido protagonista, a través de los medios, de los temas medioambientales. Así lo comentamos en la Comisión Investigadora de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, respecto del cumplimiento de la normativa medioambiental vigente que hace la empresa.

En ese sentido, queremos insistir en que nuestra División es absolutamente cumplidora de esa normativa, la que, por cierto, no establecimos como Corporación ni como empresa minera. Sin embargo, se ha planteado mediáticamente una fuerte crítica a nuestros procesos.

Queremos manifestar que entre febrero y marzo pasado estuvimos sometidos a un proceso de mantención general. En esa oportunidad, eventual y excepcionalmente, en más de cuarenta días se hicieron importantes inversiones respecto de esos temas, dado el compromiso que se había adquirido entre los ministerios de Salud y de Medio Ambiente y nuestra empresa en cuanto a tener una producción limpia, además de otras industrias del sector.

También existen fondos a nivel corporativo para seguir avanzando en la lógica de un mejoramiento productivo que dé garantías a la comunidad de una producción limpia.

El problema radica en que durante el proceso de mantenimiento, donde todos nuestros equipos estaban detenidos, los eventos medioambientales continuaron mucho más fuertes incluso que el del 23 de marzo, que gatilló toda esta complicación.

Entonces, hemos hecho un llamado de atención, y de alguna manera exigir al ministro de Salud, quien genera más opinión al respecto, que sea ecuánime en la forma en que enfrenta el tema.

Ventanas, Puchuncaví y Quintero son polos industriales importantísimos y se han incorporado diferentes tipos de industrias.

En la época en que se instaló Ventanas, en ese tiempo Enami, era la única en el sector, y en este minuto hay más de 16 industrias que, de alguna manera, todas aportan negativamente al medioambiente.

Enfáticamente, hemos pedido que se sea ecuánime en el momento en que se enfrenten estos temas. Está claro y se puede demostrar que en el periodo de mantenimiento, en donde nosotros estuvimos absolutamente detenidos, los problemas medioambientales continuaron, y no sólo dos o tres días, sino muchos, prácticamente todos los días y de importantes magnitudes.

En ese sentido, hay que ser serios. Estamos disponibles como trabajadores de esta empresa y nuestra primera preocupación son nuestros propios compatriotas, en términos de recuperación de capital y mejoras de la calidad de vida.

Estas situaciones ocurren en todas las divisiones en donde funcionamos. Por eso, los trabajadores siempre estaremos disponibles para mejorar estos procesos y para defender nuestra industria. Sin embargo, seremos inflexibles a la hora de defendernos de estos ataques arteros, a nuestro juicio, cuando no se actúa con la coherencia y la claridad necesarias.

Si hay que decir que otra industria del sector aporta tanto o más que nosotros en temas medioambientales, se debe decir.

De la discusión que hemos hecho queda demostrado que para Codelco se genera una apreciación distinta de la que se hace para la empresa privada en general.

Nosotros debemos competir en desventaja, en términos económicos y productivos, por ley y por definición estratégica, y eso no corresponde.

Lo mismo ocurre con el tema medioambiental. No tenemos por qué vernos afectados negativamente por una cuestión de estrategia gubernamental.

En ese sentido, queremos llamar la atención de que Codelco tiene el mismo derecho, y como trabajadores queremos ir incluso más allá. Estamos dispuestos a hacer el esfuerzo de competir, de igual a igual, con la empresa privada en todos los ámbitos.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, señor Morales. Le deseamos el mayor de los éxitos en su congreso nacional y agradecemos su propuesta de conclusiones.

El señor ESPINOZA (don Raimundo).- Señor Presidente, también quiero agradecer a la Comisión su disposición de escuchar a las distintas organizaciones, tanto zonales como sindicatos base, y sus buenos deseos para nuestro congreso. Les traeremos las conclusiones como acostumbramos a hacerlo.

Los desafíos que tiene esta empresa en manos del Estado son enormes, ya que enfrentar los procesos de transformación y cambios no es fácil. En ese sentido, siempre hemos tenido la colaboración de ustedes en respetar los derechos de los trabajadores.

No me voy a cansar de decir, como dirigente sindical de esta gran empresa estatal, que nuestra responsabilidad es defender los intereses de nuestros trabajadores, pero también de velar por la empresa.

Por lo tanto, no es fácil lograr ese equilibrio que debe tener este movimiento sindical, porque es preocupación de todos los chilenos y de los sectores más postergados.

La única alternativa que ha tenido este país de dar estabilidad macroeconómica ha sido manteniendo esta empresa en manos del Estado. Ese ha sido el desafío que hemos tenido los trabajadores del cobre y este movimiento sindical.

Agradezco la invitación y quedamos a su disposición para cuando lo estimen conveniente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, señor Raimundo Espinoza.

Se suspende la sesión para recibir a los próximos invitados.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida al alcalde de la comuna de Calama, señor Esteban Velásquez, quien es acompañado por su jefe de Gabinete, señor Reinaldo Martínez, y por una delegación.

Les hago presente que esta Comisión Investigadora tiene por mandato de la Sala de la Cámara de Diputados investigar a fondo todas las transformaciones que se están observando al interior de la empresa minera estatal Codelco, así como situaciones que han preocupado e inquietado a sus trabajadores. Tratándose de una empresa cuya estructura de propiedad es ciento por ciento del Estado, obviamente esta preocupación es compartida por un gran número de chilenas y chilenos.

En ese contexto, lo hemos invitado a esta Comisión, en compañía de miembros de la Asamblea Ciudadana, porque entendemos que Calama está inscrita dentro de uno de los distritos mineros de Codelco más importante del país.

Según cifras entregadas por la propia estatal, más del 45 por ciento de los recursos que genera esta empresa se producen en la provincia de El Loa.

A propósito de esto, también hay una propuesta de Codelco Chuquicamata en relación con ciertas medidas de mitigación de lo que fue el proceso de traslado del campamento de Chuquicamata a Calama, la puesta en marcha de algunos proyectos de reposición y otros proyectos nuevos.

Por lo tanto, queremos conocer cuál es la impresión y la postura que tienen ustedes al respecto y de los desafíos que vienen.

Tiene la palabra el señor Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Esteban).- Señor Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, Calama se ubica en el distrito minero más importante tal vez de Latinoamérica en orden de producción. Sólo Codelco Norte Calama, RT Chuquicamata generaron en el 2011 aproximadamente 3.700 millones de dólares, de acuerdo con los informes de Codelco.

Entonces, nos parece muy importante que los ciudadanos del país se involucren en lo que pasa con esta empresa, llamada siempre de todos los chilenos, pero que en verdad es manejada sólo por algunos grupos o sectores, y si es de todos, entonces tenemos que opinar al respecto.

Nos parece importante que Codelco siga siendo parte del Estado, empresa potente, pero queremos que llegue a ciudadanos como por ejemplo los calameños. Hoy estamos empujando e impulsando algún instrumento o fondo de desarrollo que llegue a comunas como Calama.

En segundo lugar, nos interesa que Codelco sea clara en sus políticas y diga de cara a la ciudadanía los planes a futuro.

Nos parece que no siempre es así, no está la información que quisiéramos, y en el caso de Calama tenemos ganas de participar en torno a lo que allí ocurre.

Por eso, nos hemos organizado, pues los ciudadanos deben colocar condiciones y participar de este devenir, pues somos los que recibimos el impacto grande y potente de estas industrias mineras, sobre todo los efectos negativos en términos medioambientales.

Hay una seguidilla de temas que podríamos mencionar y por eso nos parece importante que Codelco, en esta nueva forma que pretende darse como estructura de empresa, tenga presente a los ciudadanos que afecta con su impacto.

Hoy, Calama ha desarrollado un modelo de participación fuerte, contundente, porque creemos que somos los que tenemos la responsabilidad de seguir al Ejecutivo y al Legislativo para que agoten sus instancias a fin de que los marcos legales tengan como resultado el beneficio de los ciudadanos.

No existe un marco legal que entregue recursos potentes a las comunas donde se instalan las industrias mineras. Por el contrario, hoy Codelco, como siempre se ha dicho, todas sus utilidades llegan al Ministerio de Hacienda y ahí comienza la repartija, y existe un refrán muy antiguo que señala que al que reparte se lleva la mejor parte, y queremos revertir aquello, y eso hoy se logra sólo de parte de los ciudadanos, porque la empresa Codelco es muy potente y tiene muchas miradas por la situación que está viviendo en relación con las acciones que se encuentran en litigio y que no se sabe si las va a comprar.

No queremos manifestar públicamente algunos temas, pero tenemos una serie de aprensiones sobre la materia. Por décadas hemos defendido que Codelco siga siendo estatal, pero quisiéramos saber qué inspira a los ejecutivos de la empresa y qué hay en el fondo de esa situación.

Los gobiernos son de paso, de turno, pero los negocios quedan de forma permanente, y en Calama lo conocemos muy bien. Se ha externalizado, se ha desvinculado, conceptos muy diplomáticos y elegantes para decir que se despiden o que se va a deshacer y pasar a manos de particulares. Son historias que conocemos muy bien en el norte, pero que se resuelven desde la empresa y, por supuesto, ustedes tienen mucho que decir al respecto.

Ojalá que esta Comisión investigadora dé cuenta de resultados claros y concretos, que los podamos conocer, y que no suceda como en otras investigaciones que no dan frutos ni productos concretos.

Reitero que estamos convencidos de que como ciudadanos de Calama vamos a acompañar cada uno de los temas que nos corresponde empujar, para que el marco legal, Fondenor como instrumento que nos interesa, llegue a buen puerto, pero estamos con procesos mucho más de fondo que tienen que ver con recuperar recursos naturales, agua, cobre, litio y otros.

Comentábamos en la mañana con algunos de ustedes que son procesos que tienen que ver con la renacionalización de ciertos recursos naturales y se aleja de temas ideológicos, porque dice relación con temas de supervivencia como país, de mirarlo a largo plazo.

Señor Presidente, agradecemos los minutos que nos han concedido porque permite que los ciudadanos de Calama sepan que están abiertas las puertas del Congreso Nacional, un lugar tan importante para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor José Mardones.

El señor MARDONES.- Señor Presidente, soy presidente de la CUT de Calama y representante del movimiento ciudadano de Calama.

Más que hablar como presidente de la CUT o del movimiento ciudadano quisiera expresarme como un ciudadano común y corriente de Chile, sobre todo con lo que pensamos muchos de nosotros, hombres y mujeres, que día a día luchamos para tratar que el país sea más fuerte y más productivo, porque trabajamos directamente en el área de producción de la minería en Calama.

Solamente quiero manifestar que esta Comisión investigadora de Codelco es interesante para todos los procesos internos de la minera estatal, pero es contraproducente con lo que se está viviendo a nivel de Latinoamérica.

Existen países que están renacionalizando los recursos naturales, como es el caso de Argentina, Bolivia, Perú en algunos casos, y Ecuador; sin embargo, hoy Chile se encuentra en la posición de estar investigando algunos temas con respecto a lo que está ocurriendo en Codelco.

Ojalá que en el futuro pudiéramos seguir ese camino, para que todos los problemas que tenemos los chilenos y chilenas se acaben definitivamente.

Como decía nuestro alcalde Esteban Velásquez, creo que debemos a volver a lo que es nuestro, a lo que nos corresponde como chilenas y chilenos, que son nuestros recursos naturales como el cobre y el agua.

Por favor, queremos pedirles que no entreguen el litio a mineras privadas.

Claramente, sería volver al pasado, pero queremos mirar un futuro junto con nuestros diputados y senadores, pero también junto a la ciudadanía.

Queremos que lo que se está forjando en el país sea para todos, no para un sector que se ha visto beneficiado. Me refiero a los empresarios del país.

En relación con Codelco, quiero manifestar que me llama mucho la atención que nuestra empresa estatal esté haciendo alianzas con empresas como Luksic o del área privada de Brasil, para buscar nuevos yacimientos.

Me parece que es una situación que ustedes no deberían permitir, porque si encuentran un yacimiento de cobre o de cualquier

material natural que exista en nuestro país, como litio u oro, deberá ser repartido con las empresas privadas.

Llama la atención que los Luksic se estén metiendo en este proceso, porque muchos chilenos queremos que la minería sea nuestra, porque queremos que se privatice para nuestro Estado y no sea para algunos de Europa o para empresas privadas, que lo único que han hecho ha sido usufructuar y aprovecharse de nuestros recursos para beneficio del bolsillo de los empresarios y no el de los trabajadores de Chile.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Lamentablemente, en estos instantes hay pocos integrantes de la Comisión investigadora porque estamos *ad portas* de una Sesión Especial para tratar el tema de la violencia en los estadios.

Aunque sabía que ustedes venían al Congreso por otras razones, pedí la aprobación de la Comisión para invitarlos debido a que la mayoría de los miembros de esta instancias investigadora también pertenecemos a la Comisión de Minería y creo que existe un alto nivel de expectación en los distritos mineros por el anuncio hecho por el Gobierno de poner en discusión un proyecto de ley llamado Fondenor.

Ese proyecto, en su versión original, contiene recursos económicos permanentes para todos los distritos mineros del país, y creo interpretar a mis colegas cuando les digo que en el Congreso Nacional, quienes representamos distritos mineros, sabemos perfectamente bien que si vamos a legislar sobre esa materia, lo vamos a hacer responsablemente.

Creemos que es de justicia que las regiones mineras también se beneficien del impacto económico que la producción de cobre tiene para las arcas fiscales.

Lo decimos con conocimiento de causa, porque vemos en Chile una gran asimetría en términos de desarrollo. No sólo hablamos de fierro y cemento o de cuentas corrientes, sino que nos referimos a calidad de vida, a oportunidades para los jóvenes y para nuestros adultos mayores.

Durante la mañana los diputados Luis Lemus, Carlos Vilches y quien habla estuvimos con el alcalde de Calama y otros alcaldes de distritos mineros para señalarles que si tenemos la oportunidad de legislar de una buena vez por todas para nuestros distritos mineros, lo vamos a hacer responsablemente y de cara a la ciudadanía.

Les agradecemos su asistencia a la Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.07 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.